

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5J3Q6P64636T0V2608Y4

2211310H1



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/20/2019

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 26 de abril de 2019

Horario: nueve horas y cinco minutos y finaliza a las **nueve horas y ocho minutos**

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Javier Rodríguez Morán, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Rubén Ordiales Gutiérrez.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5J3Q6P64636T0V2608Y4

22113I0H1



Referencia interna
E/F

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25113V005 - AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS PÚBLICOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 16 de Abril de 2019, obrante en el expediente.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

3.- EXPEDIENTE 24113102I. MAYORAL INTERNATIONAL STORES S.A. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA INTERIOR DE LOCAL COMERCIAL DE LOCAL-82 EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, EN PAREDES. LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **MAYORAL INTERNATIONAL STORES S.A.**, para la reforma interior de local comercial 82, en el Centro Comercial Intu Asturias, Paredes. Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Luis González Contreras, con visado colegial de 22 de enero de 2019.

4.- EXPEDIENTE 24112204Q. VIDISCO S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y APERTURA DE LOCAL DESTINADO A PIZZERÍA EN EL LOCAL P-108 DEL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, EN PAREDES. LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Otorgar a **VIDISCO S.L.** licencia de obras de acondicionamiento de local P-108 sito en el Centro Comercial Intu Asturias, Paredes (Lugones), manteniendo el uso de pizzería, en las condiciones del Proyecto Técnico redactado por la Ingeniera Técnica Industrial Dña. Montserrat Fernández-Pedreira Santos (con visado colegial de 6 de julio de 2018) y del Informe de la Aparejadora Municipal de fecha 16 de octubre de 2018.

Segundo.- Finalizadas las obras y previamente a la nueva apertura del restaurante, deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento mediante la presentación de certificación técnica colegiada acreditativa del cumplimiento de las medidas correctoras exigidas que a continuación se relacionan:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5J3Q6P64636T0V2608Y4

22113I0H1



Referencia interna
E/F

- a) Las del Proyecto Técnico redactado por la Ingeniera Técnica Industrial Dña. Montserrat Fernández-Pedrerá Santos (con visado colegial de 6 de julio de 2018)
- b) Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal en su informe de fecha 16 de octubre de 2018.

5.- EXPEDIENTE 241131098. CARTONAJES VIR S.A. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 28,38 KWP PARA AUTOCONSUMO EN EL POLÍGONO DE PRONI-MERES. TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, otorgar la licencia solicitada por **CARTONAJES VIR S.A.** para instalación solar fotovoltaica de 28,38 KWP, para autoconsumo, en nave preexistente sita en el Polígono de Proni-Meres, conforme al proyecto redactado por la Ingeniera Técnica Industrial D.ª Nuria Mateo Pérez, con visado de 22 de Marzo de 2019.

6.- EXPEDIENTE 24113200M. HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U. OBRAS Y APERTURA PARA REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EXISTENTE "RENAULT" SITO EN C/ FACUNDO CABEZA "LA VILLA" DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, conceder la licencia de obras de reforma y apertura de Centro de Transformación existente "Renault", sito en la C/ Facundo Cabeza, La Villa de La Pola Siero, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Rodríguez Álvarez (con visado colegial de 18 de enero de 2019).

INFORME MEDIO AMBIENTE

7.- EXPEDIENTE 24112208D. DIEZ NALON, S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIIFICIO Y APERTURA DEL MISMO CON DESTINO A RESTAURANTE, (BURGER KING), EN PARCELA S-3 LA FRESNEDA,

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud presentada por **DIEZ NALON, S.L.**, de licencia de obras de construcción de edificio y apertura del mismo con destino a restaurante de comida rápida (Burger King), en la Parcela S-3, carretera de acceso a Centro Comercial, Urbanización de La Fresneda.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5J3Q6P64636T0V2608Y4

22113I0H1



Referencia interna

E/F

OBRAS Y SERVICIOS

8.- EXPEDIENTE 23313S00N. AYUNTAMIENTO DE SIERO. REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO SANTA BÁRBARA, DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "RECREOS ACTIVOS", PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Revocar la subvención concedida por este Ayuntamiento en el año 2018 al AMPA CP SANTA BARBARA con C.I.F. G33085762, para la ejecución de la actividad denominada "Recreos activos" por incumplimiento total de la actividad que fundamentó la concesión de las subvenciones concedidas y por tanto irregularmente percibida.

Segundo.- Disponer el reintegro de la cantidad de seiscientos euros, (600,00€), percibida por AMPA CP SANTA BARBARA con C.I.F. G33085762, en concepto de subvención para el año 2018, más siete euros con ochenta y tres céntimos (7,83€) correspondientes a los intereses legales a computar de la siguiente manera:

| PERÍODO | DÍAS | INTERÉS LEGAL (%) | INTERÉS DE DEMORA (%) | INTERES DIARIO | INTERESES A 26-04-2019 |
|------------------------------|------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------------|
| Del 20-12-2018 al 26-04-2019 | 127 | 3,00 | 3,75 | 0,0616 | 7,83 |
| | | | | TOTAL | 7,83 |

9.- EXPEDIENTE 23313S00O. AYUNTAMIENTO DE SIERO. REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL OCHOTE ASTURIAS, DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "ENSAYOS Y CONCIERTOS 2018", PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Iniciar al OCHOTE ASTURIAS expediente de reintegro de subvención concedida a esta entidad en el ejercicio 2018, para la detracción de la cantidad concedida y no justificada, (1.223,22€ más el interés general de demora) y por tanto irregularmente percibida, por incumplimiento total de la actividad que fundamentó su concesión

| PERÍODO | DÍAS | INTERÉS LEGAL | INTERÉS DE DEMORA | INTERESES A 22-04-2019 | INTERÉS DIARIO |
|------------------------------|------|---------------|-------------------|------------------------|----------------|
| Del 12-12-2018 al 22-04-2019 | 131 | 3,00% | 3,75% | 16,46 | 0,1257 |

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5J3Q6P64636T0V2608Y4

22113I0H1



Referencia interna

E/F

Segundo.- Concédase a la OCHOTE ASTURIAS en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 94.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, un nuevo plazo de quince días para que se alegue o presente los documentos que estime por convenientes, con advertencia de que, de no hacer uso de ese derecho, se procederá a exigir la devolución de la cantidad señalada en el apartado primero, incrementada en el interés general de demora.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen ruegos y preguntas.